

de la contribucion que se le ha impuesto por tribu-
do como especulador y de granos, mediante años
especer semejante industria; y el Ayuntamiento.
Acordó: Que á informe de D. Juan Martin y D.
Juan Antonio de Vilches.

Informe en la
Solicitud de D.
Bautista Alcaraz

Seis el informe emitido por D. Martin Perez
de Tudela y D. Juan Antonio de Vilches en la Solici-
tud de D. Bautista Alcaraz maestro titulado de instr.
primaria, solicitando su jubilacion; cuyo informe
es el tenor siguiente Vista la solicitud de D. Bautista
Alcaraz maestro titulado de primera letra de esta
Ciudad para uno de los actuales y documento
que acredita ser aprobado y obtenido este destino
por oposicion y que empenó á ejercerlo el dia tres
de Julio del año pasado de mil ochocientos veinte
y dos; Reunidos en mismo congreso que se halla
enfame é imposibilidad de poder ejercer ninguna
clase de trabajo corporal ni mental por estar padie-
ciendo perleria en todo el lado derecho; somos del
dictamen que con arreglo al tratado D.D. tomo 2.^o de
la quita de Alcaldes y Ayuntamiento, debe conceder-
sele jubilacion y percibir el cincuenta por ciento
de los dos mil doscientos r.^{os} que es el sueldo que
actualmente disputa á Varon del dos por ciento
por cada uno de los veinte y cinco años y medio
que lleva de buen servicio, segun la practica

